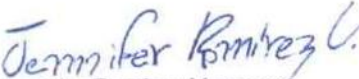


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JVASCONESCOP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas situadas en el local social de Jvasconescop S.A., ubicado en Kennedy Oeste, Calle tercera 304 entre Calle "G" y av. Primera, siendo las 17:00, se reúnen las señoras accionistas de la compañía **JVASCONESCOP S.A.**, Preside la sesión, la señora Jennifer Ramírez Vascones, presidente de la Junta, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual cantidad de votos; y actúa como secretario de la junta, la señora Jenny Vascones Villamar, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual cantidad de votos. El secretario de la junta procede a constatar el quórum reglamentario conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y por lo tanto existiendo quórum para la instalación de la junta, los accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal. El presidente de la Junta declara instalada la misma y procede a leer los cuatro puntos del orden del día: **- PRIMERO:** Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2018.- **SEGUNDO:** Aprobar los estados Financieros de la empresa su Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico 2018.- **TERCERO:** Conocer sobre el Informe del comisario de la compañía por el Ejercicio Económico 2018.- **CUARTO:** Efectuar la designación del comisario de la compañía por el ejercicio fiscal a terminar en diciembre de 2018. De inmediato y para tratar todos y cada uno de los cuatro puntos, el Gerente General de la empresa toma la palabra e inicia con su exposición amplia a cada punto del orden del día, sus razones y pormenores. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, luego de deliberar sobre lo expuesto por el Gerente General, **RESOLVIO POR UNANIMIDAD:- PRIMERO:** Aprobar el Informe del gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018.- **SEGUNDO:** Aprobar los Estados Financieros de la empresa, su Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2018, y destinar que la utilidad no sea repartida, y pase al rubro de utilidades retenidas.- **TERCERO:** Aprobar sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018: - **CUARTO:** Efectuar la designación del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal a terminar en Diciembre de 2018 siendo nombrado La CPA María Macías Acuria . Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro punto que tratar, con lo que el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue realizado, se reinstalo la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la misma que, por ser conforme y sin modificaciones es **APROBADA POR UNANIMIDAD**, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y levantada, siendo las 19:00 horas.


Jennifer Ramirez Vascones
Presidenta de la Junta


Jenny Vascones Villamar
Secretaria de la Junta